

# TÉRMINOS DE SERVICIO

## Encuentro de Talentos

Última actualización: [FECHA]

### 1. Aceptación

Al registrarse o utilizar Encuentro de Talentos, el usuario acepta estos Términos de Servicio y se compromete a cumplirlos.

---

### 2. Descripción del Servicio

Encuentro de Talentos es una plataforma destinada a la participación en concursos creativos, evaluación de talento, colaboración entre creadores y desarrollo de proyectos artísticos.

La plataforma podrá incluir evaluaciones realizadas por inteligencia artificial, miembros de la comunidad y expertos invitados.

---

### 3. Elegibilidad

Los usuarios deben tener al menos 18 años de edad o contar con autorización expresa de un padre o tutor legal.

---

### 4. Propiedad Intelectual

El usuario conserva la propiedad de las obras, grabaciones, imágenes, composiciones, interpretaciones y demás contenidos que publique en la plataforma.

La publicación de contenido no implica transferencia de propiedad a Encuentro de Talentos.

---

### 5. Licencia de Uso

Al publicar contenido en la plataforma, el usuario concede a Encuentro de Talentos una licencia mundial, no exclusiva y libre de regalías para:

- Mostrar el contenido.
- Promocionar concursos.
- Publicar resultados.
- Difundir participaciones dentro de la plataforma y redes sociales asociadas.

Esta licencia existe únicamente para operar y promocionar la plataforma.

---

## **6. Declaración de Autoría**

El usuario declara que posee los derechos necesarios sobre todo contenido que publique.

Queda prohibido:

- Publicar material robado.
  - Infringir derechos de autor.
  - Utilizar obras sin autorización.
- 

## **7. Evaluaciones**

Las puntuaciones emitidas por la inteligencia artificial, la comunidad o expertos representan opiniones y criterios de evaluación.

Encuentro de Talentos no garantiza resultados profesionales, contratos, éxito comercial o reconocimiento público.

---

## **8. Conducta del Usuario**

Queda prohibido:

- Acoso.
- Discriminación.
- Fraude.
- Compra de votos.
- Manipulación de resultados.
- Suplantación de identidad.

La plataforma podrá suspender o eliminar cuentas que incumplan estas normas.

---

## **9. Premios**

Los premios, beneficios o reconocimientos estarán sujetos a las reglas específicas de cada concurso.

Encuentro de Talentos se reserva el derecho de verificar la identidad y elegibilidad de los ganadores.

---

## **10. Proyectos Colaborativos**

Los participantes seleccionados para proyectos especiales deberán aceptar acuerdos adicionales relacionados con derechos, créditos, distribución y participación en dichos proyectos.

---

## **11. Limitación de Responsabilidad**

Encuentro de Talentos no será responsable por:

- Pérdidas económicas.
  - Daños indirectos.
  - Disputas entre usuarios.
  - Expectativas de carrera artística.
- 

## **12. Modificaciones**

La plataforma podrá actualizar estos términos cuando resulte necesario para mejorar el servicio o cumplir requisitos legales.

---

## **13. Contacto**

Las consultas relacionadas con estos términos podrán dirigirse a los canales oficiales de Encuentro de Talentos.